

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintidós de octubre del dos mil veinte

Dentro del presente proceso ejecutivo promovido por Banco Serfinanza S.A. en contra de Juan Manuel Urrea Serna, SE APRUEBA la liquidación de costas realizada por la secretaría del juzgado visible en el elemento 17 del expediente digital.

Notifíquese

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d8327ff1cf892869e39a8cccf31718bc87890925f4e2b8373bdc257789bb4fc

Documento generado en 22/10/2020 06:30:37 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>